



La Policía Local de Adra llevará a cabo una Campaña Especial sobre vigilancia y control de la velocidad la próxima semana, del 10 al 16 de mayo. El exceso de velocidad incide no sólo en la seguridad vial, sino también tiene una influencia negativa sobre el medioambiente, la calidad de vida y el consumo de combustible. Por ello, el Ayuntamiento de Adra y la DGT han firmado un convenio de colaboración para llevar a cabo esta campaña, con la que pretenden difundir y promover las campañas preventivas, informativas y de sensibilización entre los abderitanos y abderitanas.

La realización de la campaña coincide con la entrada en vigor de la modificación del artículo 50 del Reglamento General de Circulación, en lo que se refiere a los límites de velocidad en zona urbana. Así, desde el 11 de mayo, el límite de velocidad en vías urbanas será de 20 km/h en vías que dispongan de plataforma única de calzada y acera; de 30 km/h en vías de un único carril por sentido de circulación; y de 50 km/h en vías de dos o más carriles por sentido de circulación.

Además, esta actuación coincide igualmente con la celebración de la VI Semana Mundial para la Seguridad Vial, que auspiciada por Naciones Unidas, se celebrará entre los días 17 y 23 de mayo del año en curso. El lema escogido este año por Naciones Unidas se centra también en la reducción del límite de velocidad a 30 km/h en las zonas urbanas, bajo el lema 'Construyendo calles para la vida'.

La velocidad tiene una influencia directa en la ocurrencia y severidad de los accidentes de tráfico. Y es que a partir de 80 km/h es prácticamente imposible que un peatón se salve en un atropello, sin embargo, a una velocidad de 30 km/h el riesgo de muerte del peatón se reduce al 10%. Circular a una velocidad adecuada podría evitar, prácticamente, una cuarta parte de los fallecidos en accidente de tráfico. De hecho, la DGT expone que, por término medio, a 120 km/h, se necesita una distancia superior a un campo de fútbol para que el vehículo se detenga por completo.

Adra, 7 de mayo de 2021